

CONVOCATORIA ESTUDIANTES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN EL XXVII CONGRESO MUNDIAL DE DERECHO DE 2021

ORGANIZADO POR: WORLD JURISTS ASSOCIATION

(Barranquilla - modalidad presencial y virtual - 2 y 3 de diciembre de 2021)

La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, con el fin de promover actividades académicas en su población estudiantil y su cuerpo profesoral ha dispuesto la apertura de una convocatoria pública para seleccionar un grupo de estudiantes y docentes que puedan asistir presencial o virtualmente al XXVII Congreso Mundial del Derecho. Dada la importancia de la presencia de la facultad en este evento académico internacional, como eje central se tendrá en cuenta el perfil académico e investigativo de los interesados.

I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Adelantar el proceso de selección de dieciséis (16) estudiantes (*6 estudiantes que asistirán de manera presencial y 10 estudiantes de manera virtual*) que participarán en representación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia en el *Congreso Mundial de Derecho 2021*, el cual se llevará a cabo de manera presencial/virtual en la ciudad de Barranquilla durante el 2 y 3 de diciembre del presente año.

Los estudiantes seleccionados para participar de **manera virtual** contarán con el cubrimiento del costo de la inscripción al evento.

Los estudiantes seleccionados para participar de **manera presencial** contarán con el respectivo permiso académico, además de apoyo económico materializado en el cubrimiento de los siguientes rubros por parte de por parte de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales:

- Tiquetes aéreos
- Hospedaje con alimentación
- Inscripción al evento

II. ANTECEDENTES

La WORLD JURIST ASSOCIATION (WJA) es una Organización No Gubernamental con estatus consultivo especial ante las Naciones Unidas. Destaca como un foro abierto donde jueces, abogados, catedráticos y profesionales del derecho de más de 140 nacionalidades, trabajan y cooperan para reforzar y expandir el imperio de la ley. WJA fue fundada en EE.UU en 1963, basada en el concepto original acuñado por Sir Winston Churchill de contribuir firmemente desde la sociedad civil a fortalecer el Estado de Derecho. En 1957, Churchill alabó el programa original propuesto y su objetivo de fortalecer el derecho internacional y sus instituciones. A su vez, Dwight Eisenhower respaldó la creación del World Through Law Center, hoy World Jurist Association, reconociendo la necesidad de una organización de estas características: “El mundo no tiene otra opción entre la fuerza y el derecho: si la civilización quiere sobrevivir, tiene que elegir la fuerza del derecho” (WLC, 2021).

Durante la reunión del Directorio de WJA del 06 de febrero de 2020 en Washington DC, EE.UU, se decidió celebrar el próximo Congreso Bienal de la WJA en Colombia, coincidiendo con el 30 aniversario de la Constitución colombiana. Al World Law Congress asistirán personalidades como: el Rey Felipe VI de España, Javier Cremades García (Presidente de la Asociación Mundial de Juristas Y World Law Foundation) y Kim Quarles (Vicepresidente Ejecutiva de la Asociación Mundial de Juristas), entre otros.

El World Law Congress Colombia 2021 quiere ser un reconocimiento de la comunidad jurídica internacional al inquebrantable compromiso de Colombia en la defensa, el fortalecimiento y la promoción del Estado de Derecho. Asimismo, con ocasión de este congreso internacional, se realizará un reconocimiento especial a una destacada personalidad o colectivo comprometido con la Paz a través del Derecho. En pasadas oportunidades, la WJA ha premiado a personalidades como Sir Winston Churchill, René Cassin, Nelson Mandela, el Rey de España Felipe VI, y Ruth B. Ginsburg, Magistrada de la Corte Suprema de los Estados Unidos. Todos ellos han demostrado su indiscutible compromiso con el Estado de Derecho y la defensa de la Democracia y la Libertad (WLC, 2021).

Por otra parte, el programa se centrará en la promoción del Estado de Derecho como Instrumento para el Desarrollo de las Naciones, ofreciendo una visión integral de los grandes asuntos que preocupan a la humanidad y sobre los que el mundo del Derecho y la Justicia deben responder. Son temas que confluyen con los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y la prosperidad a través del desarrollo sostenible. El programa integrará la visión de notorios juristas, empresas e instituciones, colombianas e internacionales, que respaldan el progreso de la humanidad, la convivencia en democracia y la libertad. Para Colombia, el Congreso será motivo de gran orgullo y trascendencia, así como una oportunidad única de respaldar la estabilidad de su democracia y promover la Paz a través del Derecho (WLC, 2021).

En el siguiente link pueden consultar la descripción detallada del congreso: <https://barranquilla.worldlawcongress.com/wp-content/uploads/2021/11/Program-WLC2021-03-NOV-1-1.pdf>

En este link encuentran el sitio web del congreso y el comité organizador: <https://barranquilla.worldlawcongress.com/?lang=es>

III. REQUISITOS

Para selección de los estudiantes que asistirán tanto virtual como presencialmente:

1. Ser estudiante activo de pregrado en Derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.
2. Indicar si desea participar virtual o presencialmente en el evento.
3. Tener un promedio de notas (P.A.P.A.) igual o superior a cuatro punto cero (4.0). Dicho promedio será el que a la fecha del cierre de inscripciones se encuentre consolidado en el Sistema de Información Académica (S.I.A.)
4. Tener un avance de carrera igual o superior al 50%.
5. Se valorará positivamente la pertenencia y participación en Observatorios, Semilleros, Grupos de Investigación, jóvenes investigadores y Centros de Pensamiento (deberá allegar soporte de su participación en alguno de estos grupos).
6. Presentar un escrito de 500 palabras dónde indique la motivación e interés por participar en el evento, indicando los motivos por los que dicha participación enriquecería su formación o el desarrollo de actividades de investigación actuales o futuras en el marco de observatorios, semilleros, grupos de investigación y/o centros de pensamiento.
7. Inscribirse en los términos de la presente Convocatoria.

IV. INSCRIPCIÓN

Modalidad presencial

La inscripción de estudiantes que participarán presencialmente se hará a través del siguiente google form:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdFUXgh3vBwZw8mLt3xJxtmM-q2shGVg1z7uXAJB5qNerw9zg/viewform?usp=sf_link

Modalidad virtual

Universidad
Nacional
de Colombia

La inscripción de estudiantes que participarán virtualmente se hará a través del siguiente google form: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSft2Mm_9U9uDqnevN70yaQ-MpYcl3mzGjRtv3YNSkD6O7_ZAw/viewform?usp=sf_link

Fecha de apertura: **23 de noviembre**

Fecha de cierre: **25 de noviembre** a las 17:00 horas

V. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de los(as) estudiantes se surtirá de la siguiente manera:

1. De acuerdo a la modalidad de participación que hayan indicado (presencial o virtual) se seleccionará a 16 estudiantes (6 para modalidad presencial y 10 para modalidad virtual). Dicha selección se hará de acuerdo al PAPA más alto en orden descendiente, verificando que cumplan los requisitos de la convocatoria y tengan mínimo un avance del 50% en el plan de estudios.

En caso de empate, el desempate se hará por orden cronológico de inscripción.

2. Los estudiantes seleccionados deben asistir a las sesiones programadas del congreso y una vez finalizado allegar el certificado de asistencia para efectuar legalización correspondiente.
3. También, deberán realizar una reseña sobre el contenido de las exposiciones de cara al proceso académico de la Facultad. Esta reseña la deben entregar a más tardar el 13 de diciembre.
4. Los estudiantes seleccionados deberán informar cualquier novedad o circunstancias para la no asistencia al evento, a más tardar el **día 29 de noviembre**.

Importante: se aclara que en caso de que no haya suficientes estudiantes postulados en la modalidad virtual, se les dará la opción de participar en esta modalidad a aquellos que en orden descendiente no quedaron seleccionados en la modalidad presencial.

VI. INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Universidad
Nacional
de Colombia

El proceso será encabezado por el PIF – Programa de Internacionalización de Facultad- adscrito a la Decanatura con acompañamiento del Área Curricular de Derecho y la Vicedecanatura Académica.

Los datos de contacto son los siguientes:

PIF: correo prifdbog_fdbog@unal.edu.co o por el chat de Gmail de este mismo correo con Paola Uribe

Área Curricular de Derecho: correo de acderecho_fdbog@unal.edu.co y por chat de ese mismo correo con Andrea Hernández.